



RESOLUCION V.R. N° 2002 022-11

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F. N° 019/2002; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Promuévase, a contar del 01 de Enero de 2002, a la Sra. **SIGRID CLAUDIA MENNICKENT CID**, académica de la Facultad de Farmacia a la jerarquía de **PROFESOR ASISTENTE D.N.**, nuevo ítem 020041 (25020), y asígnesele el Grado A06 de la Escala A de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la citada académica.

2. Otórgase ascenso a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Farmacia, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
DURAN SANDOVAL, DANIEL ANDRES	A-07
FERNANDEZ ROCCA, POLA BEATRIZ	A-05
MARDONES PEÑA, CLAUDIA ALEJANDRA	A-08
NEIRA HINOJOSA, JOSE YAMIL	A-09
ULLOA MUÑOZ, NATALIA VERONICA	A-10
VEGA HERRERA, MARIO ALFONSO	A-15

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más los Incrementos de Cupos de la Facultad.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Febrero de 2002.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/rjv.

2001-007